



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DE CHALCO

2019-2021



No. 19, Volumen 1, Año 2019



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

ACUERDOS DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, DEL MES DE JUNIO DEL 2019

Chalco, Estado de México, a 01 de julio de 2019.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



José Miguel Gutiérrez Morales Presidente Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México

A sus habitantes, hace saber:

Que el Ayuntamiento de Chalco, integrado por José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndico Municipal; Erasmo Calderón Fuentes, Primer Regidor; Ma. Asención Garduño Lujano, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Mireya Nayeli Ramírez Pérez, Cuarta Regidora; Roel Cobos Uriostegui, Quinto Regidor; Ana Patricia Valdivia Calderón, Sexta Regidora; Alejandro Martínez Peña, Séptimo Regidor; Olivia del Carmen Ramírez Pérez, Octava Regidora; Miguel Ángel Rivero Carbajal, Noveno Regidor; Alejandra Saldaña Moreno, Décima Regidora; Teodoro Domínguez Romero, Décimo Primer Regidor; María Soledad Ramírez Ríos, Décima Segunda Regidora; y Nadia Ivett Arroyo Guerrero, Décima Tercera Regidora. Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 30 párrafo segundo y 31, fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, publica los:

**-ACUERDOS DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CHALCO,
ESTADO DE MÉXICO, DEL MES DE JUNIO DEL 2019.**

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, en uso de las facultades que le confiere el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.



DIRECTORIO

José Miguel Gutiérrez Morales
Presidente Municipal Constitucional de Chalco

Rosalba Jiménez Ramírez
Síndica Municipal

Erasmus Calderón Fuentes
Primer Regidor

María Asención Garduño Lujano
Segunda Regidora

Víctor Hugo Juárez Barberena
Tercer Regidor

Mireya Nayeli Ramírez Pérez
Cuarta Regidora

Roel Cobos Urióstegui
Quinto Regidor

Ana Patricia Valdivia Calderón
Sexta Regidora

Alejandro Martínez Peña
Séptimo Regidor

Olivia del Carmen Ramírez Pérez
Octava Regidora

Miguel Ángel Rivero Carbajal
Noveno Regidor

Alejandra Saldaña Moreno
Décima Regidora

Teodoro Domínguez Romero
Décimo Primer Regidor

María Soledad Ramírez Ríos
Décima Segunda Regidora

Nadia Ivett Arroyo Guerrero
Décima Tercera Regidora

César Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento



Contenido

ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA (ACTA N° 32) DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS EL CATORCE DE JUNIO DE 2019.		
ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA (ACTA N° 33) DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS EL VEINTIUNO DE JUNIO DE 2019.		
ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, DE TIPO ABIERTO CON CARÁCTER DE ORDINARIA (ACTA N° 34) DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2019.		





GACETA MUNICIPAL

**ACUERDOS DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO,
DEL MES DE JUNIO DEL 2019.**



**ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO,
CON CARÁCTER DE ORDINARIA (ACTA N° 32)
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO,
EMITIDOS EL CATORCE DE JUNIO DE 2019.**

- V. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA FERIA TRADICIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL DEL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2019-2021;

PUNTOS DE ACUERDO

...POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, DETERMINAN LO SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO CHA/SO/03/A-32/19.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 128, FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, FRACCIÓN I Y 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 17 Y 22 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2019, SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA FERIA TRADICIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL DEL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2019-2021, EL CUAL CONSTARÁ ÍNTEGRAMENTE EN ESTE LIBRO DE ACTAS COMO ANEXO 5, MISMO QUE SE PROMULGARÁ, ESTABLECIENDO SU OBLIGATORIEDAD Y VIGENCIA, PUBLICÁNDOSE EN LA GACETA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, Y EN LOS MEDIOS QUE SE ESTIME CONVENIENTES. -----

- VI. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA FERIA TRADICIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL DEL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2019;

PUNTO DE ACUERDO

... POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, DETERMINAN LO SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO CHA/SO/04/A-32/19.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA FERIA TRADICIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL DEL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2019, CONFORME A LA ESTRUCTURA SIGUIENTE: -----

NOMBRE	CARGO
FABIÁN RUEDA ENCISO	PRESIDENTE
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ TORRES	SECRETARIO
JORGE ALBERTO GRACIA BRISEÑO	TESORERO
OSCAR DANIEL ROSADO VÉLEZ	VOCAL
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ AGUILAR	VOCAL



LOS INTEGRANTES SE SUJETARÁN A LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE LA FERIA TRADICIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL DEL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2019-2021.

- VII. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL LUGAR DEL RECINTO FERIAL Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA FERIA TRADICIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL DEL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2019;

PUNTO DE ACUERDO

...POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, DETERMINAN LO SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO CHA/SO/05/A-32/19.- SE APRUEBA COMO LUGAR DEL RECINTO FERIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA TRADICIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL DEL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2019, EL PREDIO UBICADO EN VICENTE GUERRERO ORIENTE SIN NÚMERO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA ESCOLAR IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 209 Z1 P3/10, BARRIO SANTIAGUITO; A REALIZARSE DEL 13 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DE ESTA ANUALIDAD. -----

-
- VIII. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE CABILDO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

PUNTO DE ACUERDO

...POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, DETERMINAN LO SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO CHA/SO/06/A-32/19.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO, 48, FRACCIÓN V Y 91, FRACCIONES II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO, 13, FRACCIÓN II, 19 Y 22 DEL REGLAMENTO DE CABILDO; SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN DE CABILDO DE TIPO ABIERTO, A CELEBRARSE A LAS 11:00 HORAS, DEL 28 DE JUNIO DE 2019, LA CUAL CONSTARÁ ÍNTEGRAMENTE EN ESTE LIBRO DE ACTAS COMO ANEXO 6 Y DEBERÁ DIFUNDIRSE EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA, EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL, DELEGACIONES, Y PÁGINA OFICIAL DE ESTE GOBIERNO. -----

ACUERDO NÚMERO CHA/SO/07/A-32/19.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 6 DEL REGLAMENTO DE CABILDO, SE DECLARA EL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CITADA SESIÓN. -----



**ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO,
CON CARÁCTER DE ORDINARIA (ACTA N° 33)
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO,
EMITIDOS EL VEINTIUNO DE JUNIO DE 2019.**

- V. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO DE CHALCO ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5.27 FRACCIÓN III, CAPÍTULO CUARTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO;

PUNTO DE ACUERDO

...POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, DETERMINAN LO SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO CHA/SO/03/A-33/19.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5.27 FRACCIÓN III, CAPÍTULO CUARTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO DE CHALCO ESTADO DE MÉXICO, DEL PERIODO 2019-2021, CONFORME A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA: -----

CARGO DENTRO DEL CONSEJO	NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO
PRESIDENTE	JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO	LIC. BERNARDO MARTÍNEZ PALMA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
VOCALES CON VOZ Y VOTO	LIC. GUSTAVO ANTONIO VÁZQUEZ VARELA DIRECTOR DE GOBIERNO Y CONCERTACIÓN
	ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
	MARIO RODEA MAYORGA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS
	CLISERIO HERNÁNDEZ MORENO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	M. EN C. JAIME CASTRO NAVARRO DIRECTOR DE ECOLOGÍA
	MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ DIRECTOR DE BIENESTAR
	LIC. MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



- VIII. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AGENDA METROPOLITANA MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO;

PUNTO DE ACUERDO

...POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, DETERMINAN LO SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO CHA/SO/04/A-33/19.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19, 31, 34 Y 37 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, SE APRUEBA LA AGENDA METROPOLITANA DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, MISMA QUE SERÁ UN INSTRUMENTO DE GOBERNANZA QUE PERMITIRÁ ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS ESTATAL Y MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO. -----

**ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, DE TIPO ABIERTO
CON CARÁCTER DE ORDINARIA (ACTA N° 34)
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO,
EMITIDOS EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2019.**

- V. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS REGISTRADAS DE CIUDADANOS, PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, EN EL TEMA: “LOS VALORES QUE DEBE FOMENTAR EL GOBIERNO DE CHALCO”;

PUNTO DE ACUERDO

...POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, DETERMINAN LO SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO CHA/SO-TA/04/A-34/19.- PARA LA ATENCIÓN DE LOS PLANTEAMIENTOS FORMULADOS POR LOS PARTICIPANTES, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE INSTRUIRÁ A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LOS TEMAS, QUE REALICEN LOS ANÁLISIS RESPECTIVOS, FORMULEN PROYECTOS Y PRESENTEN LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES, Y EN CASO DE SER VIABLES, SE CONSIDEREN AL MOMENTO DE DICTAMINAR LO RELATIVO, PARA BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO. -----

SE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y CONCERTACIÓN, SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A TRAVÉS DE SU ÁREA MÉDICA Y DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, PARA QUE SE REALICE UN PROYECTO QUE INCLUYA LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN, DESARROLLO INTEGRAL, SUSTENTABILIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL, MEJORES FAMILIAS INTERNACIONAL, A.C., RELATIVOS AL RESCATE DEL TEJIDO SOCIAL, CON UN TRABAJO DIRECTO EN EL NÚCLEO FAMILIAR.

SE INSTRUYA A LA COORDINACIÓN CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVE A CABO EL DISEÑO DE SPOTS, INFOGRAFÍA Y VIDEOGRAFÍA, DIRIGIDOS A LA SOCIEDAD, MEDIANTE EL CUAL SE RETOME EL TEMA DE LOS VALORES PARA SER DIFUNDIDOS EN LAS PÁGINAS OFICIALES DEL GOBIERNO DE CHALCO. -----
SE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN ECOLOGÍA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE



SERVICIOS PÚBLICOS Y EL ODAPAS-CHALCO, SE REALICE UN PROYECTO ENCAMINADO A LA LIMPIEZA DE CALLES PARA EVITAR INUNDACIONES EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, INVOLUCRANDO A LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS PARA CONCIENTIZARLOS EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, ELLO PARA LA ATENCIÓN DE LAS PONENCIAS 3 Y 6 DE ESTA SESIÓN. -----

SE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA LA ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO LEGAL QUE REGULE LA ACTIVIDAD DEL SEXO SERVICIO QUE SE EJERCE EN AVENIDAS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, PROCURANDO EN TODO MOMENTO QUE NO SE VIOLENTEN LOS DERECHOS HUMANOS Y PREFERENCIAS SEXUALES. -----

SE INSTRUYA A LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, SE AGENDEN PLÁTICAS DIRIGIDAS A PADRES DE FAMILIA CON LOS TEMAS DE DROGADICCIÓN ALCOHOLISMO Y RESPETO, PARA RETOMAR LOS VALORES DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD. -----





CHALCO
2019-2021

